EUROsociAL
PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL

Financiado por
la Unión Europea

Guía básica de indicadores de Género:

PARAGUAY

Proceso de transversalidad de género en el Programa EUROsociAL+

Help Desk, Área de Políticas de Igualdad de Género. Programa EUROsociAL+

PROGRAMA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

EUROsociAL+ es un consorcio liderado por:

FIIAPP COOPERACIÓN ESPAÑOLA

EXPERTISE FRANCE

iila Organizzazione Internazionale Italo-Latino Americana

Secretaría de la Integración Social Centroamericana

SICA Sistema de la Integración Centroamericana

PRESENTACIÓN DEL PAÍS

Ubicación: América del Sur, limita con Argentina (al sureste, sur, suroeste y oeste); con Bolivia (al norte y noroeste); y con Brasil (al este y noreste).

Población: 7.353.672 hab. (Censo 2021)

Esperanza de vida: 74.3 años (76.4 mujeres/ 72.3 varones; 2020)

PBI per cápita: US$ 5.207 dólares (Nominal) y un PPA de US$ 13.297 dólares (2019)

IDH: Desarrollo Humano Alto (2020)

Coeficiente de Gini: 0,47 medio (2019)

Sistema de Gobierno: República presidencialista democrática - unitaria. Asamblea Legislativa Bicameral.

Presidente: Mario Abdo Benítez. Mandato: 2018-2023

Vicepresidente: Hugo Velázquez

Mecanismo para el adelanto de las mujeres: Ministerio de la Mujer. Titular: Celina Esther Lezcano

Autoría: Leticia Benedet, experta para el Área de Políticas de Igualdad de Género.
Coordinado por: el Help Desk del Área de Políticas de Igualdad de Género EUROsociAL+.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor/a/es/as y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Unión Europea. Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

DATOS DESTACADOS

- Paraguay está situado dentro de la categoría de **Desarrollo Humano Alto**, posicionándose así en el lugar 103 de 189 países y territorios. En la región de Latinoamérica y el Caribe, Paraguay se compara con el Estado Plurinacional de Bolivia y Guyana, cuyos IDH ocupan los lugares 107° y 122° respectivamente.
(Informe sobre Desarrollo Humano 2020)

- El país cuenta con un **Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030**, que plantea la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres como una cuestión transversal con el objetivo específico de reducir la pobreza extrema.

- Paraguay es de los países de la región con **menor representación de mujeres en el ámbito Parlamento.**

- Paraguay se encuentra entre los países de América Latina con **mayor incidencia de muerte de mujeres por pareja íntima o ex pareja íntima o feminicidios íntimos** (1.0 cada 100.000 mujeres).
(CEPAL, 2019)

PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y DE GÉNERO*

Los indicadores que presentan **menores niveles de desigualdad** entre mujeres y varones están relacionados con la esfera de la **educación**.

Los indicadores que presentan **mayores niveles de desigualdad** entre mujeres y varones están relacionados con la esfera del **empleo y las remuneraciones** y la **participación política**.

A continuación se muestran los indicadores agrupados según la Autonomía de las Mujeres (CEPAL) en tres dimensiones: Autonomía Económica, que se vincula a la posibilidad de controlar los activos y recursos; la Autonomía Física, que refiere a la capacidad para decidir libremente sobre la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia y la Autonomía en la Toma de Decisiones, que implica la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres, sus familias, sus comunidades y la sociedad en su conjunto.

VINCULADO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

TABLA 1: EDUCACIÓN

El 49.2% de las mujeres adultas ha alcanzado, al menos, un año de educación secundaria, frente al 51.2% de los hombres adultos.

Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	**98.3**	%	2018
Mujeres	98.9	%	2018
Hombres	97.7	%	2018
Años promedio de escolaridad	**8.5**	años	2019
Mujeres	8.5	años	2018
Hombres	8.5	años	2018
Tasa neta de matrícula de educación primaria	**89.3**	%	2012
Mujeres	89.3	%	2012
Hombres	89.2	%	2012

*Los datos estadísticos presentados muestran el estado del desarrollo humano antes de que estallara la pandemia de COVID-19, y están basadas en los datos disponibles hasta 2019.

Tasa neta de matrícula de educación secundaria		%	
Mujeres	49.2	%	2019
Hombres	51.2	%	2019
Población con al menos un año de educación secundaria		%	
Mujeres	49.2	%	2019
Hombres	51.2	%	2019

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2020 y CEPALSTAT © Naciones Unidas, 2020

VINCULADO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

TABLA 2: EMPLEO Y REMUNERACIONES

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 59.2%, en comparación con el 84.6% de los varones. El ingreso Nacional bruto per cápita de las Mujeres es de USD 8.855 mientras que el de los varones es de 15.483 USD.

Tasa de participación en la fuerza de trabajo de 15 a 64 años		%	2019
Mujeres	59.2	%	2019
Hombres	84.6	%	2019
Tasa de desocupación	**6.6**	%	2019
Mujeres	8.0	%	2019
Hombres	5.5	%	2019
Ocupados urbanos en el sector informal del mercado del trabajo	**50.7**	%	2019
Mujeres	57.0	%	2019
Hombres	45.8	%	2019
Ingreso Nacional Bruto per cápita			
Mujeres	8.855	USD	2019
Hombres	15.483	USD	2019

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2020, CEPALSTAT © Naciones Unidas, 2020

Tiempo promedio destinado al trabajo no remunerado de la población de 15 años y más (Promedio de horas semanales)			
Mujeres	28.5	horas semanales	2016
Hombres	11.8	horas semanales	2016

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL

VINCULADO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

TABLA 3: POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Las mujeres urbanas sin ingresos propios representan el 27.7 % mientras que sus pares varones el 9.9 %

Personas en situación de pobreza	**19.4**	%	2019
Urbano	12.0	%	2019
Rural	31.6	%	2019
Personas en situación de extrema pobreza	**6.2**	%	2019
Urbano	2.7	%	2019
Rural	11.8	%	2019
Porcentaje de población urbana sin ingresos propios			
Mujeres	27.7	%	2019
Hombres	9.9	%	2019

Fuente: CEPALSTAT © Naciones Unidas, 2020.

VINCULADO A LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES

TABLA 4: SALUD

Por cada 100.000 nacidos vivos mueren 84 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y la tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 70.5 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

Tasa de Mortalidad Materna	84	100.000	2019
Tasa de Fecundidad entre adolescentes	70.5	1.000	2019
Tasa de Mortalidad Infantil	16.6	1.000	2019
Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar (en porcentajes)	12.1	%	2016
Partos asistidos por personal sanitario especializado (en porcentajes)	97.7	%	2018

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2020 y Observatorio CEPAL.

Nota: La tasa de mortalidad materna se expresa como el número de muertes por cada 100.000 nacidos vivos; la tasa de fecundidad entre las adolescentes se expresa como el número de nacimientos cada 1000 mujeres de 15 a 19 años.

VINCULADO A LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES

TABLA 5: FEMINICIDIO

En 2019 fueron asesinadas 37 mujeres por razones de género y 34 a manos de su pareja o ex pareja íntima.

Feminicidio o femicidio, último año disponible (En número absoluto y tasa por cada 100.000 mujeres)	37 mujeres	1.1 cada 100.000 mujeres	2019
Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima (En número absoluto y tasa)	34 mujeres	1.0 cada 100.000 mujeres	2019

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL

VINCULADO A LA AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

TABLA 6: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En Paraguay, el 16.8% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres.

Participación de mujeres en gabinetes ministeriales (En porcentajes)			
Mujeres	23.5	%	Período III
Hombres	76.5	%	Período III
Mujeres electas en el parlamento nacional (En porcentajes)	16.8	%	2019
Participación de mujeres en el máximo tribunal de justicia (En porcentajes)	22.2	%	2017
Mujeres concejalas electas (En porcentajes)	22.4	%	2018

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL

ALGUNAS VALORACIONES DEL COMITÉ DE LA CEDAW

(CEDAW/C/PRY/7) Observaciones Finales sobre el séptimo informe periódico del Paraguay en sus sesiones 1536ª y 1537ª (2017)

El Comité celebra la aprobación de las siguientes medidas legislativas, entre otras: la Ley N° 5.777 sobre la protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia, en 2016; la Ley N° 5.407 sobre el trabajo doméstico, que mejora la protección de los derechos de las trabajadoras domésticas, en 2015; la Ley N° 5.344, que establece el reposo por maternidad en cargos electivos, en 2014; La Ley núm. 4.788 contra la trata de personas, en 2012.

El Comité celebra la aprobación de los siguientes programas: Plan trienal para la participación social y política de la mujer (2016-2018) en 2015; Plan nacional para la prevención, atención, seguimiento de casos y protección a mujeres en situación de violencia, en 2015; Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, que proporciona la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres como una cuestión transversal con el objetivo específico de reducir la pobreza extrema, en 2014.

El Comité está preocupado por los movimientos anti género que tratan de excluir las referencias a las cuestiones de género del discurso político, educativo y social en el Estado parte. También le preocupa la prohibición impuesta por el Ministerio de Educación y Ciencias contra la difusión y el uso de material educativo que haga referencia a "la teoría de género" o la "ideología de género", con arreglo a la resolución núm. 29.664 del Ministerio, y la ausencia total del término "género" en la Ley sobre la protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia.

También preocupa al Comité el proyecto de ley sobre la protección de la familia, que incluye propuestas que podrían conducir a un retroceso, reforzando las actitudes estereotipadas acerca de las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia.

El Comité está preocupado por la persistencia del trabajo infantil doméstico y la exposición de las niñas, a través de esta práctica, a condiciones de empleo que dificultan su pleno desarrollo, equivalen a la explotación laboral y las sitúan en riesgo de sufrir abusos físicos, psicológicos y sexuales.

El Comité recomienda al Estado parte que adopte medidas para combatir los ataques contra la igualdad de género en el discurso público y derogue la resolución núm. 29.664 del Ministerio de Educación y Ciencias.

MECANISMOS, POLÍTICAS Y LEYES PARA LA IGUALDAD EN EL PAÍS

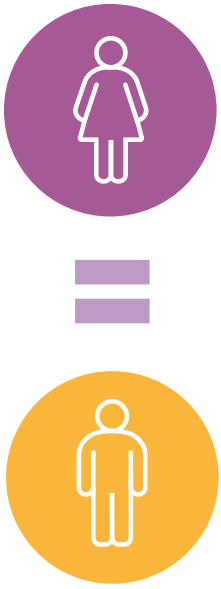

Paraguay cuenta con un Ministerio de la Mujer y con un IV Plan Nacional de Igualdad (2018 – 2024) que se propone avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan o impiden y eliminando toda forma de discriminación.

Desde 2021, el país cuenta con un Documento Marco para el Diseño de una Política Nacional de Cuidados en el Paraguay, elaborado con el apoyo de la Unión Europea, a través del Programa Eurosocial+, y la cooperación de ONU Mujeres; resultado del trabajo que viene realizando el Grupo Interinstitucional Impulsor de las Políticas Públicas de Cuidado.

TABLA N° 6: RESUMEN DE PRINCIPALES MECANISMOS, POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD (POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS) Y LEYES MÁS RECIENTES

ÁREA	TIPO DE MECANISMO	NOMBRE
Igualdad y Equidad de Género	Organismo Rector de políticas de género	Ministerio de la Mujer Su titular tiene rango ministerial.
Igualdad y Equidad de género	Plan (2018 – 2024)	IV Plan Nacional de Igualdad (2018 – 2024) Allanar obstáculos para la igualdad sustantiva
Violencia Basada en Género	Plan (2015 – 2020)	II Plan Nacional contra la violencia hacia las mujeres
Violencia Basada en Género	Plan (2010 – 2019)	Plan nacional para prevenir y combatir la trata de personas
Salud Sexual y Reproductiva	Plan (2014 – 2018)	Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
Violencia Basada en Género	Ley N° 5.777 (2016)	Sobre la protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia
Violencia Basada en Género – Trata de personas	Ley N° 4.788 (2012)	Ley Integral Contra la Trata de Personas
Cuidados	Ley N° 5.508 (2015)	De promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna. Tiene por objeto promover, proteger y apoyar la lactancia materna de las mujeres trabajadoras.

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO - ÍNDICE FICHAS PAÍS

La FICHA está estructurada en 5 apartados.

En el **primero** se presenta la información general del país, con el criterio de seleccionar aquellos datos que no varían año a año.

En el **segundo** apartado se presentan algunos datos destacados del país, entre 2 y 4, ya sea porque son muy buenos o malos en términos de desarrollo.

En el **tercer** apartado se presentan los principales indicadores socioeconómicos y de género (Educación, Empleo y Remuneraciones, Pobreza y Distribución del ingreso, Salud, Femicidios, Participación política) agrupados según las Autonomías de las mujeres de la CEPAL (Autonomía económica, Autonomía Física y Autonomía en la Toma de decisiones). Se ilustran con distintos símbolos de colores, los indicadores que muestran menores niveles de desigualdad entre mujeres y varones (símbolo verde) y aquellos que presentan mayores niveles de desigualdad (símbolo rojo).

En el **cuarto** apartado se presentan algunas valoraciones del Comité de Expertas de la CEDAW que ilustran logros, preocupaciones y recomendaciones al país.

En el **quinto y último** apartado se presentan los Mecanismos, políticas y leyes para la igualdad más recientes del país.

CUADRO CON EL DETALLE DE LOS CONTENIDOS

CAPÍTULO	CONTENIDOS	FUENTE
1. DATOS GENERALES DEL PAÍS (Indicadores estructurales, que no cambian a corto plazo)	• Ubicación • Población • Esperanza de vida • PBI Per cápita • IDH • Coeficiente de Gini • Sistema de Gobierno • Presidente • Vicepresidente • Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM)	Wikipedia Informe de Desarrollo Humano 2019 - PNUD
2. DATOS DESTACADOS DEL PAÍS	• Valor y clasificación del IDH del país • Datos destacados en comparación con otros países	Informe sobre Desarrollo Humano 2019 Observatorio de Igualdad de Género - CEPAL
3. INDICADORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y DE GÉNERO **Educación** **Empleo y Remuneraciones** **Pobreza y distribución del ingreso** **Salud** **Feminicidio** **Participación Política**	1. Tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años (M/V) 2. Años promedio de escolaridad (M/V) 3. Tasa neta de matrícula de Educación Primaria (M/V) 4. Tasa neta de matrícula de Educación Secundaria (M/V) 5. Población con al menos un año de educación secundaria (M/V) 6. Tasa de participación en la Fuerza de trabajo(M/V) 7. Tasa de desocupación (M/V) 8. Tasa de ocupados urbanos en el sector informal del mercado de trabajo (M/V) 9. Ingreso Nacional Bruto Per cápita (M/V) 10. Tasa promedio destinado al trabajo no remunerado de la población de 15 años y más (M/V) 11. Personas en situación de pobreza (urbano – rural) 12. Personas en situación de extrema pobreza 13. Porcentaje de personas sin ingresos propios 14. Tasa de Mortalidad Materna 15. Tasa de Fecundidad entre adolescentes 16. Tasa de Mortalidad Infantil 17. Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar 18. Partos asistidos por personal especializado 19. Feminicidios o femicidio 20. Muerte de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja íntima 21. Participación de mujeres en gabinetes ministeriales 22. Mujeres electas en el parlamento nacional 23. Participación de las mujeres en el máximo tribunal de justicia 24. Mujeres concejalas electas	Informe de Desarrollo Humano - PNUD 2019 Nota Informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2019 Estadísticas CEPAL https://estadisticas.cepal.org/cepalstat Observatorio de Igualdad de Género – CEPAL: Indicadores relacionados a Autonomía Física, Autonomía política, Autonomía económica.

CAPÍTULO	CONTENIDOS	FUENTE
4. VALORACIONES DEL COMITÉ DE LA CEDAW	Selección de logros, preocupaciones y recomendaciones del Comité de Expertas de la Cedaw con relación al último Informe País presentado.	Oficina del Alto Comisionado de DDHH de la ONU – Comité para la eliminación de la discriminación hacia las mujeres https://www.ohchr.org/
5. MECANISMOS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEYES MÁS RECIENTES PARA LA IGUALDAD EN EL PAÍS	MAM, Políticas, Planes y Leyes en las siguientes áreas: igualdad y equidad de género, VBG, DDSS y DDRR, Paridad, cuota y pensiones.	Observatorio de Igualdad de Género – CEPAL